



Bilbao, 10 de Mayo de 2019.

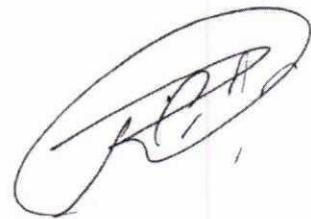
CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 18 de Mayo de 2019 a 9:00 horas en primera convocatoria o a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en c/ Julián Gaiarre 44,48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Información del Presidente y valoración de la situación.
2. Aprobación del acta de la junta directiva de 22 de abril de 2018.
3. Aprobación del Balance económico de 2018.
4. Aprobación del Presupuesto del 2019.
5. Expedientes disciplinarios.
6. Concesión de grados vía meritos
7. Ruegos y preguntas.



Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente





karate

federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



Bilbon, 2019ko maiatzaren 10an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2019ko maiatzaren 18an izango da, lehenengo deialdia 9:00etan eta bigarren deialdia 9:30etan, k/ Julián Gaiarre, 44,48004 Bilbo, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
2. 2018ko abenduaren 22eko zuzendaritza-batzordea aktaren onarpena
3. 2018ko balantzearen onarpena
4. 2019ko aurrekontuen onarpena.
5. Diziiplina erregistroak.
6. Merituen bidez Graduen ematea.
7. Galde-eskeak

Jose Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria



karate

federación vasca
euskal federazioa

Julián Gaiarre, 44
48004 Bilbao
T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.eus

**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE Y D. A.
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2019**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- JOSE MANUEL COLAS
- ANDONI LOPEZ
- ANGEL DAZA
- JOSE LUIS CUBERIA
- PAULINO CABAÑAS
- JOAQUÍN DE LARRETA-AZELAIN
- ANA VAZQUEZ
- PILAR MARTINEZ
- RAFAEL GALLEGO

Siendo las 9,35 horas y en 2ª convocatoria, da inicio la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Información del presidente y valoración de la situación.
- 2- Aprobación del acta de la Junta Directiva del 22 de diciembre de 2018.
- 3- Aprobación del Balance económico del 2018.
- 4- Aprobación del Presupuesto del 2019.
- 5- Expedientes disciplinarios.
- 6- Concesión de Grados vía méritos.
- 7- Ruegos y preguntas.

El presidente solicita empezar por el punto 2 del Orden del Día y todo el mundo está conforme.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El secretario lee el acta de la anterior Junta Directiva celebrada el 22 de diciembre de 2018.

Se procede a su aprobación:

- Abstenciones: 1 (Ángel Daza)
- Votos a favor: 8

Se aprueba el Acta de la Junta Directiva del 22 de diciembre de 2018 por mayoría.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El presidente comenta que en el año 2018 se han realizado todas las actividades programadas en el calendario, en total 47 actividades de karate y 3 de kenpo. La Federación Vasca ha participado en 50 actividades habiendo subido mucho esa participación respecto a años anteriores.

En cuanto al calendario del año 2019, hasta la fecha se han realizado todas las actividades programadas. Se suspendió el curso de coach por falta de asistencia.

El presidente explica un poco todas las actividades realizadas en el 2019.

El presidente propone añadir al calendario del 2019 las siguientes actividades:

- Desde la Asociación de Síndrome de Down se ha solicitado realizar un entrenamiento con 20 chavales nuestros.
- Curso de Luis Mari Sanz para el 29 de junio.
- Curso con el maestro Nomura en la fecha de la Gala.

Ángel Daza dice que quiere comentar 3 cosas:

- Que cada vez hay menos licencias.
- Que cada año hay menos deportistas vascos en la selección vasca senior.
- Que cada año hay menos presencia de nuestros deportistas en el Cto de España infantil.

El presidente dice que se pierde mucho tiempo en los recursos que llegan y que no van a ningún sitio.

- Hay una resolución a favor de la F. Vasca con el tema de los cupos en los campeonatos y en contra de la F. Alavesa.
- Hay otro recurso de Mario Morencia en el que mezcla Euskadi con Bizkaia.
- Salió la resolución del contencioso interpuesto por Kepa Landa y Rafael Guerrero contra el presidente, a favor del presidente y en contra de los demandantes.

EN RELACION AL PUNTO 3:

El presidente dice que hay una disminución del número de licencias por parte de Álava y Guipúzcoa, enfocada en ciertos clubes que quieren ahogar económicamente a la F. Vasca. Son unos 15.000€ menos de ingresos por licencias. Esta reducción ya está contemplada en el presupuesto del 2019.

El otro apartado por el que se ha tenido una gran pérdida es por el tema de la Tecnificación. El presupuesto concedido por la Fundación Basque-Team para el primer semestre del 2018 se cumplió y se gastó. Pero cuando se fue a cobrar la parte correspondiente al 2º semestre de la subvención, hubo que luchar mucho y defender muy bien el proyecto para conseguirlo y, aún y todo, se concedió menos dinero del presupuestado y gastado. Esto vino ocasionado por cierta gente que va a la Fundación Basque-Team a pedir que se carguen y desaparezca el proyecto de tecnificación de la F. Vasca de karate. Eso supuso unas pérdidas de unos 9M€

Para el año 2019 se ha cerrado un presupuesto anual, no semestral y se ha iniciado el proyecto de tecnificación cuando concedieron el dinero de la subvención.

Las pérdidas en el año 2018 ascienden a 28.000€. El patrimonio neto es negativo en unos 19.000€ y se espera que el G.V. aumente la subvención.

Joaquín pregunta que clubes de Guipúzcoa han bajado las licencias. El presidente le responde que no lo puede decir por la Ley de Protección de Datos.

El presidente dice que el 90% de las licencias del 2019 ya están sacadas.

Ángel Daza hace varias preguntas sobre unas posiciones en las cuentas y el presidente le responde que las cuentas no se hacen aquí y que lo hace la contable de la Unión de Federaciones.

Se procede a la votación:

- Votos en contra: 1 (Ángel Daza)
- Votos a favor: 8

Se aprueba el Balance económico del 2018.

EN RELACION AL PUNTO 4:

El presidente dice que hay una propuesta de la F. Vizcaína y que él asume como propia y la presenta a la Junta Directiva porque la enviada anteriormente tenía varios errores.

El presidente dice que el presupuesto para el año 2019 es de 236.077€ tanto en ingresos como en gastos.

El presidente explica el Presupuesto del 2019.

Ángel Daza propone que se bajen las asignaciones del presidente a 8.859€ y del secretario a 1.000€.

Se procede a la votación de las 2 propuestas:

- La propuesta de la F. Vizcaína asumida por el presidente:
Votos en contra: 1 (Ángel Daza)
Votos a favor: 8
- Por lo tanto, se desestima la propuesta de Ángel Daza con su único voto a favor.

Se aprueba el Presupuesto del 2019.

EN RELACION AL PUNTO 5:

El presidente dice que el Expediente Disciplinario que había contra él, ha quedado desestimado.

El presidente comenta que el Reglamento de licencias de la F. Vasca en el punto 1 dice que el tener licencia por Euskadi es incompatible con tener licencia por otra autonomía. Dice que hay 2 personas con licencia sacada por Euskadi y por otras 2 autonomías (Asturias y Castilla-León). El presidente solicita la aprobación de la Junta Directiva para abrir expediente ante el Comité de Disciplina.

Se procede a su votación:

- Votos en contra: 1 (Ángel Daza)
- Votos a favor: 8

Se aprueba solicitar al Comité de Disciplina el Expediente a Luis Arraiz y Rafael Guerrero.

EN RELACION AL PUNTO 6:

El presidente dice que hay una propuesta de la F. Guipuzcoana para la concesión de grados vía méritos. Se trata del 7º Dan para Juan Murillo Rosales y que cumple con todos los requisitos.

Se procede a su votación:

- Abstenciones: 2 (Ángel Daza y Joaquín)
- Votos a favor: 6

Se aprueba la concesión vía méritos del 7º Dan para Juan Murillo.

No hay más propuestas.

EN RELACION AL PUNTO 7:

No hay ruegos y preguntas.

Cuando son las 10,40h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A.

SECRETARIO



Rafael Gallego

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas



Bilbao, 10 de Mayo de 2019.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 18 de Mayo de 2019 a 112:00 horas en primera convocatoria o a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en c/Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Información del Presidente y valoración de la situación.
2. Aprobación del acta de la asamblea ordinaria de 22 de diciembre de 2018.
3. Aprobación del Balance económico de 2018.
4. Aprobación del Presupuesto del 2019.

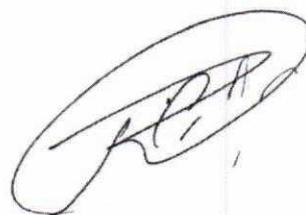
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 18 de Mayo de 2019 a 13:00 horas en primera convocatoria o a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en c/ Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

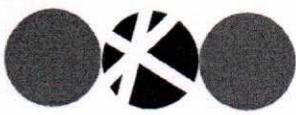
ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la asamblea extraordinaria de 22 de diciembre de 2018.
2. Concesión de grados vía meritos
3. Ruegos y preguntas.



Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente





Bilbon, 2019ko maiatzaren 10an

OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2019ko maiatzaren 18an izango da, lehenengo deialdia 12:00etan eta bigarren deialdia 12:30etan, k/Julian Gaiarre 44, 48004 Bilbo hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
2. 2018ko abenduaren 22eko ohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
3. 2018ko balantzearen onarpena
4. 2019ko aurrekontuen onarpena.

EZOHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2019ko maiatzaren 18an izango da, lehenengo deialdia 13:00etan eta bigarren deialdia 13:30etan, k/ Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, hurrengoaren arabera:



karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



GAI-ZERRENDA

1. 2018ko abenduaren 22eko ezohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
2. Merituengatik nahien ematea
3. Galde-eskeak

Jose Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria



karate
federación vasca
euskal federazioa



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2019**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ETXEALDEA
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. KAZOKU
- C.D. MATSUMURA
- C.D. REKALDE
- C.D. MASTERS
- C. KEN SEI KAN
- C. HONBU
- C. YIN YANG

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ERLANTZ LOPEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

Siendo las 12,10 horas, con la asistencia de la mitad + 1, o sea 16 asambleístas, y en 1ª convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Información del presidente y valoración de la situación.
- 2- Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2018.
- 3- Aprobación del Balance económico del 2018.
- 4- Aprobación del Presupuesto del 2019.

Comienza el presidente pidiendo disculpas por no haberse celebrado antes la Asamblea, pero la contable de la Unión de Federaciones ha estado de baja por haber sido mama.

El presidente solicita empezar por el punto 2 del Orden del Día para aprobar el último acta y todo el mundo está conforme.



EN RELACION AL PUNTO 2:

El secretario lee el acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2018.

Se procede a su aprobación:

- Abstenciones: 1 (Club Yin Yang)
- Votos a favor: 15

Se aprueba por mayoría el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2018.

Al final de la votación se une a la Asamblea el representante del C.D. Kazoku, el cual no participa en ella.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El presidente habla de las actividades realizadas en el año 2018, que son 47 de karate y 3 de kenpo. Y dice que desde el 2015 casi se han duplicado las actividades. El presidente dice que se ha cumplido con todas las actividades contempladas en el calendario del 2018 y las comenta un poco.

El presidente dice que en el año 2019 se están ejecutando todas las actividades programadas, excepto el curso de Acreditación Coach y un curso de Goshin. El curso de Acreditación de Coach se suspendió por no haber suficiente número de inscritos. El presidente explica un poco todas las actividades realizadas en el 2019.

El presidente dice que hay varias modificaciones al calendario del 2019 aprobadas en Junta Directiva, que son:

- El día 8 de junio se va a realizar un entrenamiento de nuestros deportistas junto a otros con Síndrome de Down y diferentes discapacidades.
- El día 29 de junio se traerá a Luis Mari Sanz para hacer un curso técnico.
- El día 9 de noviembre, y coincidiendo con la Gala del Karate Vasco programada y que se tendrá que suspender por tema económico, un curso técnico con el maestro Nomura. El maestro viene de forma gratuita, sólo hay que pagar el desplazamiento, la estancia suya y de su mujer.

El presidente dice que está contento con el programa de tecnificación, aunque haya gente que esté por atrás intentando cargárselo.

El presidente dice que se pierde mucho tiempo en responder los recursos que llegan y explica los últimos recursos que han llegado:

- Hay una resolución a favor de la F. Vasca con el tema de los cupos en los campeonatos y en contra de la F. Alavesa.
- Hay otro recurso de Mario Morencia en el que mezcla procesos electorales, y demás, de Euskadi con Bizkaia.
- Salió la resolución del contencioso interpuesto por Kepa Landa y Rafael Guerrero contra el presidente, a favor del presidente y en contra de los demandantes.

EN RELACION AL PUNTO 3:

El presidente dice que en el año 2018 el resultado es negativo, con unas pérdidas de unos 28.000€. Estas pérdidas corresponden a lo siguiente: APRX. 9M€ al proyecto de tecnificación porque inicialmente se apalabró con la Fundación Basque Team una subvención en 2 pagos semestrales. Se ejecutó el primer trimestre justificando los gastos. Llegado el segundo semestre y tras la intromisión de ciertas personas intentando bloquear el proyecto, la subvención se vio reducida. Entonces se tomó la decisión de seguir con el proyecto, aún sabiendo que iba a generar unas pérdidas, porque era la única forma de que el proyecto continuase en el 2019. Se continuaron con las concentraciones, en las cuales se están moviendo a unos 40 deportistas entre las categorías junior, sub-21 y senior, masculino y femenino y en kata y kumite. La asistencia psicológica la tenían 4 deportistas y siguieron con ella. Se fue a Chile con 4 deportistas y 1 técnico, que tenían posibilidades de colocarse entre los 100 primeros del ranking. Pero no se logró. Y eso supuso el no ir a Shanghái, sabiendo que el proyecto generaba pérdidas.

La siguiente partida de pérdidas importante es por el descenso de licencias, de unos 15.000€, de lo que estaba presupuestado a lo realmente recaudado, por culpa de ciertos clubes que quieren ahogar económicamente a la F. Vasca.

Kepa Landa dice que los datos económicos son muy generales y no se desglosan los gastos. También dice que las amortizaciones intangibles (página web) deberían ser a 10 años y no a 4 como pone en la memoria económica. Lo mismo que las amortizaciones tangibles (material) que también deberían ser a 10 años en vez de 4. En cuanto a gasto de personal, dice que no existen pagas extraordinarias y no es cierto, porque la paga de marzo de la secretaria, según insistió el G.V. se tenía que tipificar y en diciembre esa paga aparece como gasto y no sabe como no se hace eso bien. También hace preguntas sobre algunos apuntes concretos en el Balance del 2018.

El presidente le responde que para apuntes concretos lo tenía que haber solicitado con anterioridad en tiempo y forma para poder explicárselos, ya que en este momento no se tienen esos datos presentes. Y en cuanto a los tiempo de amortización que preguntara a la contable de la EKFB, pero si se trasladase de 4 a 10 años resultaría un ejercicio con menos pérdidas.

Se procede a la votación del Balance económico del 2018:

- Votos en contra: 1 (Club Yin Yang)
- Votos a favor: 16

Se aprueba por mayoría el Balance económico del 2018.

EN RELACION AL PUNTO 4:

El presidente comenta que en Junta Directiva ha habido una propuesta por parte de una territorial de la F. Vizcaína para el presupuesto del 2019, que asume y la presenta a la Asamblea como suya.

El presidente explica el presupuesto del 2019 y las variaciones asumidas en Junta Directiva que no han sido enviadas.

Kepa dice que la subvención del G.V. no se concede según las actividades realizadas, si no por unos criterios preestablecidos. En cuanto a patrocinio pregunta si no es mucho los 20.000€ presupuestados. El presidente le responde que a día de hoy se llevan unos 18.000€ y que igual se supera esa cantidad.

Kepa pregunta en cuanto a la reducción del presupuesto de licencias, si se ha remitido o no ese descenso. El presidente le responde que a día de hoy ya están facturados los 90.000€ presupuestados.

Kepa dice que le parece mucho lo presupuestado en los cursos de goshin y de acreditación de coach. El presidente le responde que en esa cantidad están incluidos los cursos que organiza la F. Española.

Kepa dice que el aumento de la asignación del presidente no corresponde con la situación de las cuentas de la Federación.

Kepa pregunta sobre el gasto en merchandise. El presidente le responde que es la compra de un roller para los campeonatos y unos escudos para los árbitros.

Kepa pregunta por los gastos bancarios presupuestados. El presidente le responde que es la misma cantidad que en 2018.

Kepa pregunta por los 1.000€ presupuestados para el Cto de España de veteranos. El presidente le responde que es para pagarles la inscripción, darles un chándal y material a los participantes, ya que van como F. Vasca.

Kepa dice que le llama la atención la reducción del gasto en los Ctos de España senior e infantil. El presidente le responde que ya no se van a hoteles oficiales, ni se hacen comidas super-oficiales, si no que todos comemos espaguetis, vamos a hoteles baratos que busca el Director de Organización y por eso se ha reducido en gran parte el gasto de los campeonatos. Y los competidores ya no pagan los 90€ de la inscripción a los Campeonatos de España, como se hacía anteriormente.

Se procede a la votación del Presupuesto del 2019:

- Votos en contra: 1 (Club Ying-Yang)-
- Votos a favor: 16

Se aprueba por mayoría el Presupuesto para el 2019 presentado por el presidente y asumido a propuesta de una F. Territorial en Junta Directiva.

Y siendo las 13,45h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

SECRETARIO



Rafael Gallego

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2019**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ETXEALDEA
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. KAZOKU
- C.D. MATSUMURA
- C.D. REKALDE
- C.D. MASTERS
- C. KEN SEI KAN
- C. HONBU
- C. YIN YANG

ENTRADA

30 DIC. 2019

53

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ERLANTZ LOPEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

Siendo las 13,50 horas y en 2ª convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2018.
- 2- Concesión de Grados vía méritos.
- 3- Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El secretario lee el acta de la última Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2018.

Joaquín quiere aclarar del acta que no tiene nada en contra de Pedro Díaz Murillo, si no que se refiere en general, que las personas que estén bien físicamente y tengan el conocimiento necesario realicen un examen.

Se procede a su aprobación:

- Abstenciones: 2 (Club Yin Yang y Joaquín)
- Votos a favor: 15

Se aprueba por mayoría el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2018.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El presidente dice que, aunque sea potestad de la Junta Directiva, él quiere traerlo a la Asamblea. Que en Junta Directiva las F. Territoriales presentan sus propuestas de grados por la vía de méritos y se votan.

En la Junta Directiva de hoy la F. Guipuzcoana ha presentado a Juan Murillo Rosales para la concesión del 7º Dan vía méritos y cumple los requisitos necesarios. La F. Vizcaína y la F. Alavesa no han presentado ninguna propuesta.

Se procede a la votación:

- Abstenciones: 2 (Club Yin Yang y Joaquín)
- Votos a favor: 15

Se aprueba por mayoría conceder el 7º Dan por la vía de méritos a Juan Murillo Rosales.

EN RELACION AL PUNTO 3:

No hay ruegos y preguntas.

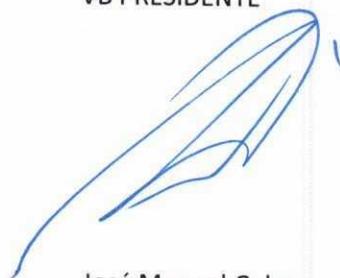
Y siendo las 14h se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

SECRETARIO



Rafael Gallego

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

Bilbao, 12 de Noviembre de 2019.

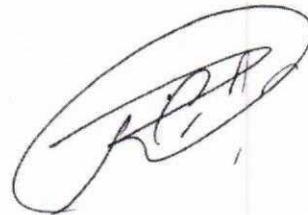
CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de Noviembre de 2019 a 12:00 horas en primera convocatoria o a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en c/ Julián Gaiarre 44,48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

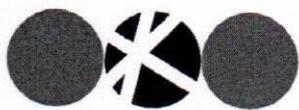
ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 18 de mayo de 2019.
2. Información del Presidente, valoración de la situación y toma de medidas
3. Ratificación de los acuerdos adoptados inter-juntas vía email.
4. Previsión de proveedores del 2020.
5. Situación de los Expedientes disciplinarios y demás.
6. Concesión de grados vía meritos
7. Ruegos y preguntas.



Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente





Bilbon, 2019ko azaroaren 10an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2019ko azaroaren 16an izango da, lehenengo deialdia 12:00etan eta bigarren deialdia 12:30etan, k/ Julián Gaiarre, 44,48004 Bilbo, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2019ko maiatzaren 18ko zuzendaritza-batzordearen aktaren onespina.
2. Lehendakariaren informazioa, egoerako eta neurri-hartzeko balioespenaren.
3. Hartutako akordioen berrespena inter-batzorde posta elektronikoa bidez.
4. 2020aren hornitzaile aurreikuspena.
5. Diziplinazko Espedienteen egoera eta gainerakoak.
6. Merituetatik bidez Graduan ematea.
7. Galde-eskeak

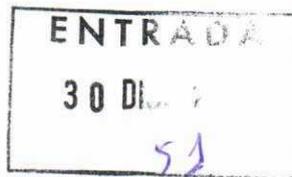


Jose Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE Y D. A.
CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- JOSE MANUEL COLAS
- ANDONI LOPEZ
- JOSE LUIS CUBERIA
- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO
- PILAR MARTINEZ
- RAFAEL GALLEGO



Siendo las 12,30 horas y en 2ª convocatoria, da inicio la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Junta Directiva del 18 de mayo de 2019.
- 2- Información del presidente, valoración de la situación y toma de medidas.
- 3- Ratificación de los acuerdos adoptados inter-juntas vía email.
- 4- Previsión de proveedores del 2020.
- 5- Situación de los Expedientes disciplinarios y demás.
- 6- Concesión de Grados vía méritos.
- 7- Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El secretario lee el acta de la anterior Junta Directiva celebrada el 18 de mayo de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El presidente dice que desde mayo se han hecho todas las actividades programadas en el calendario, excepto un curso de goshin.

Dice que el año que viene los Juegos Escolares de Euskadi se realizaran en junio en Álava.

Se suspendió la actividad que surgió con la Fundación de síndrome de Down en Martiartu.

El presidente explica un poco todas las actividades realizadas desde mayo.

Las actividades de kenpo se han hecho todas las programadas, excepto el examen de grados por falta de aspirantes.

Ya está hecho el borrador del calendario del 2020 y enviado a las territoriales. Habría que añadir los cursos de goshin, las concentraciones de Basque Team y si se hace algún curso técnico.

Se está planteando dejar una partida económica para acudir a alguna Young League, que son de 12 a 17 años, y sería ir con algún junior con proyección y posibilidades.

El proyecto de Basque Team para el año 2020 se está a la espera de su firma.

La Diputación de Bizkaia solicitó una serie de documentación para que las federaciones estuvieran exentos del pago del IRPF hasta los 10.000€. Se envió y salió la resolución favorable.

Llegó a la F. Vasca una solicitud por parte de la F. Alavesa para el cambio de licencia de una chavala de la F. Riojana a la F. Vasca. Se le pidió que mandara un certificado emitido por la F. Riojana diciendo que estaba dada de baja en esa federación y que después pagara la licencia por la F. Vasca.

En cuanto a la situación económica, se está sin liquidez en éste momento.

Falta por cobrar unos 40.000€. El G.V. no ha sacado la resolución para el pago de la 2ª parte de la subvención y son unos 16.000€. El Presidente se ha reunido con técnicos de la EKFB para preguntar que estaban haciendo el resto de federaciones y le dijeron que van al banco con un escrito enviado por el G.V. en el que dice que está pendiente el pago de la subvención y el banco les está adelantando el dinero. Como a la F. Vasca la subvención nos la pagan por la C. Laboral, se fue a hablar con el director de la sucursal, con el documento del G.V. y no puso ninguna pega.

También están pendientes de cobrar otros 15.000€ de la subvención del Ayuntamiento de Donosti por la organización de la Liga. El convenio está firmado y entregada toda la documentación que solicitó el Ayuntamiento para ello. Ahora toca esperar a ver cuándo lo pagan. Este convenio también se ha entregado en la C. Laboral.

De la subvención de Basque Team, falta por cobrar 5.600€, que se cobrarán en la 1ª quincena de diciembre.

Y luego entre licencias y exámenes de grados se espera ingresar unos 5.000€ hasta final de año.

Se plantea la duda de si el adelanto del dinero por parte de la C. Laboral se pudiera considerar un préstamo. Se cree que sólo es el adelanto de un dinero que es seguro que va a llegar, pero que se está retrasando. Se hablará con Javier, el abogado, para encontrar el término jurídico adecuado o convocar una asamblea.

EN RELACION AL PUNTO 3:

Los recuerdos adoptados han sido:

- Se acordaron las asignaciones para la tele formación.
- Se acordó la concesión de grados vía méritos para Joxean Iñiarra el 4º dan y para Pablo García el 2º dan para meterlos en el acta de julio.
- Se acordó el permiso para que Arkaitz Moreira hiciera el examen del curso de arbitraje otro día por estar enfermo en las fechas del curso. Hizo el examen y las prácticas correspondientes.
- El Club Bunkai solicitó permiso para colocar el logo de vasca y que promocionásemos un curso con el hijo de Kanazawa que iban a hacer. Se le hizo firmar un convenio, al igual que sucede en otras autonomías, en el cual la F. Vasca se eximia de cualquier responsabilidad y que sólo cubría los accidentes de los cursillistas federados por vasca a través de su licencia. Al final el curso se tuvo que suspender por que el padre estaba muy enfermo.

Estos acuerdos fueron aprobados vía email por todos los miembros de la Junta Directiva.

Al finalizar éste tercer punto del Orden del día, se ausenta de la reunión de la Junta Directiva Paulino Cabañas.

EN RELACION AL PUNTO 4:

El Presidente explica que tenemos un proveedor de ropa deportiva, pero que se han pedido presupuestos a otros dos proveedores, siendo éstos más caros.

Se aprueba por unanimidad seguir con el mismo proveedor de ropa deportiva.

En cuanto al seguro de accidentes, se han pedido precio a otros dos corredores de seguros. El corredor actual AON ha bajado el precio en cerca de 2€, de 13 y pico lo deja en 11,50€. Los otros corredores se han quedado con un precio más caro después de la rebaja de AON. Además se ha conseguido que AON patrocine a la federación.

En cuanto al seguro de responsabilidad civil, la de AON tiene un coste de 1.200€ con un capital asegurado de 120.000€. Otro corredor nos pone a 800€ con una prima mayor. Y Adaltia lo deja a 867€ con un capital asegurado de 150.000€. Aunque está la posibilidad de pagar 1.240€ con un capital asegurado de 1.200.000€.

Se acuerda por unanimidad seguir con el mismo corredor, AON, el seguro de accidentes y que se negocie con los corredores de los que hay presupuesto para el seguro de responsabilidad civil para conseguir mejores coberturas y que se contrate con el mejor postor.

En cuanto a la página web, ya está desarrollado lo de los campeonatos, que llegó tarde para éste último, pero que se probará en el siguiente campeonato.

EN RELACION AL PUNTO 5:

El expediente de Kepa y Rafa que le metieron a Manu ya está zanjado.

El que metieron por abuso de autoridad también está zanjado.

El disciplinario de Rafael Guerrero y Luis Arraiz por la duplicidad de licencias y por participar en ciertos campeonatos, el Comité de Disciplina les ha dictaminado una amonestación pública que aún no se ha hecho por estar esperando a que se acabe el plazo para poder introducir recurso ante el Comité Vasco de Justicia Deportiva. Y cuando se termine se subirá la resolución a la página web.

En cuanto a la impugnación de los campeonatos por el tema de los cupos por parte de la F. Alavesa, no nos hemos presentado. Han solicitado documentación y se les ha enviado. En anteriores ocasiones nos han dado la razón.

Hay otra impugnación del último Campeonato de Euskadi cadete, junior y sub-21 por parte de la f: Alavesa por el tema de los cupos y en el cual dicen que han celebrado el Cto de Álava el 5 de octubre en el club Fitness. La F. Vasca ha mandado el correspondiente escrito de respuesta.

Mario Morencia sigue con la impugnación de las elecciones, mezclando Bizkaia con vasca. Solicitaron el expediente y se les volvió a enviar.

Javier Manceras presentó recurso en el Comité Vasco de Justicia Deportiva por la negativa de la tramitación de su licencia por la deuda de casi 1.000€ con la F. Vasca. Le respondieron que hasta que no salde la deuda no puede sacar la licencia.

En redes sociales ha salido el comentario de que el Presidente se quedaba con dinero. El Presidente reconoce que hizo un pago personal con la tarjeta de la federación por error, al ser las tarjetas iguales. Ha devuelto el dinero y ha cambiado la tarjeta de color. Esto ha sido éste año y no es público, por lo tanto alguien se ha tenido que meter por internet a ver las cuentas del banco. Las claves sólo las tenían Manu, Mamen, la Tesorera y la técnico de la Unión de Federaciones. En la C.

Laboral le dijeron que se metieron con otras claves y otro usuario, las que tenía el Interventor que no se habían dado de baja. Se llamó al Interventor y dijo que él no había sido, por lo que se piensa que hubiera podido ser el anterior Secretario General que debía tener acceso a las mismas. El Interventor ha solicitado a la C. Laboral que le den todas las veces que se ha entrado con sus claves y cuando las tenga, se mirará si se ha cometido algún delito.

EN RELACION AL PUNTO 6:

No hay propuestas.

EN RELACION AL PUNTO 7:

Pilar solicita que en kenpo se puedan hacer exámenes Autonomicos como en karate. El Presidente dice que lo propondrá en la próxima Junta Directiva de la Federación Española.

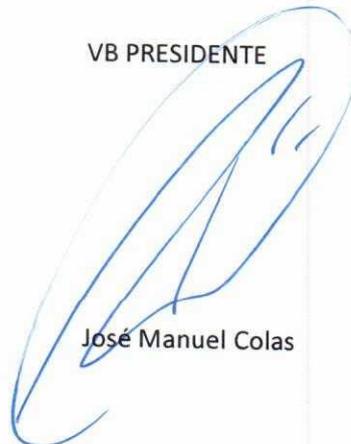
Cuando son las 14,30h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIO



Rafael Gallego

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas



Bilbao, 23 de Diciembre de 2019.

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 30 de Diciembre de 2019 a 09:30 horas en primera o 10:00 en segunda convocatoria, C/ Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 16 de noviembre de 2019.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2020.
4. Calendario de Actividades para el 2020.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2020.
6. Modificación de Reglamentos y normativas.
7. Proyecto deportivo 2020.
8. Propuesta de grados.
9. Ruegos y preguntas.



Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente.



**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE Y D. A.
CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- JOSE MANUEL COLAS
- ANDONI LOPEZ
- JOSE LUIS CUBERIA
- PAULINO CABAÑAS
- RAFAEL GALLEGO



Siendo las 10,05 horas y en 2ª convocatoria, da inicio la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Junta Directiva del 16 de noviembre de 2019.
- 2- Información del Presidente y valoración de la situación.
- 3- Propuesta de licencias para el 2020.
- 4- Calendario de actividades para el 2020.
- 5- Ayudas por razones de servicio para el 2020.
- 6- Modificación de Reglamentos y Normativas.
- 7- Proyecto deportivo 2020.
- 8- Propuesta de Grados.
- 9- Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El secretario lee el acta de la anterior Junta Directiva celebrada el día 16 de noviembre de 2019.

Se aprueba el acta por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El presidente resume un poco las actividades realizadas desde la última Junta Directiva.

La última concentración de diciembre Basque Team se tuvo que suspender por coincidir con varias actividades en las que tenían que participar los que se concentraban.

La situación económica, desde la última Junta Directiva, es que entró dinero y se pudieron pagar las cosas. Se cerrará el año con las cuentas justas.

En cuanto a la negociación con los seguros, el seguro de Responsabilidad Civil se quedó en 1.100€, el Seguro de Accidentes de la licencia en 11,50€.

El número de licencias es casi igual al de los últimos años. Vizcaya mantiene el nº de licencias, Guipúzcoa ha bajado mucho y Álava se mantiene.

El presidente solicita permiso para hacer la reunión pedida por la F. Alavesa. Se está de acuerdo en realizarla, aunque habrá que ver la forma.

EN RELACION AL PUNTO 3:

El presidente propone mantener los precios de las licencias del año anterior. Que son: 50€ la 1ª licencia, 20€ la 2ª y 10€ la 3ª, el Carnet de Grados 40€, la primera licencia de afiliación de club 1.000€ y la 2ª licencia de re afiliación de club y posteriores 140€.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad los precios de las licencias para el año 2020 propuestos por el presidente.

EN RELACION AL PUNTO 4:

El presidente dice que se han metido las concentraciones de Basque Team en el calendario y también se van a meter los cursos nacionales de Goshin con respecto al borrador

Se procede a su votación.

Se aprueba por unanimidad el calendario para el año 2020.

El presidente dice que se está hablando con Driss para hacer un curso técnico.

Cubería propone intentar traer a Aghayev.

Se acuerda que si sale algún curso técnico, se meterá en el calendario.

EN RELACION AL PUNTO 5:

El presidente propone cambiar el nombre de dos conceptos en las Ayudas por Razones de Servicio. Sería eliminar "Asignación por actividad oficial" y "Media asignación por actividad oficial" y añadir "Dieta de día" y "Dieta medio día" con las mismas cuantías. Cobrándose únicamente en el caso de no existir justificación de comida, como puede ser cuando se paga a escote, etc...

También propone añadir el pago de una cuota como depósito en la emisión de un expediente de disciplina de 500€, que es el importe que cobra el Juez único de Disciplina por expediente.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad las Ayudas por Razones de Servicio, incluyendo las propuestas realizadas, para el año 2020.

EN RELACION AL PUNTO 6:

El presidente dice que hay que darle formato oficial a la toma de decisiones entrejuntas de la Junta Directiva vía email y que luego se ratifiquen en la reunión presencial de la Junta Directiva.

Hay que adaptar la Normativa de Arbitraje con las nuevas modificaciones.

En cuanto al Reglamento Electoral, propone modificar el Artículo 7 y añadir:

".....de entre aquellos federados que hubiesen cumplido la condición de ello durante el primer semestre del año olímpico y, además, el año inmediatamente anterior".

Se procede a la votación.

Se aprueban por unanimidad los cambios propuestos.

EN RELACION AL PUNTO 7:

En cuanto al Proyecto Deportivo para el año 2020, se añade al proyecto existente del 2019 el poner como condición para ir a la Final de la Liga con la Federación:

“que estén clasificados entre los 8 primeros, estén en el proyecto de tecnificación y que hayan participado en las 2 rondas previas de la Liga de su categoría”.

También se añade que para entrar en el Proyecto de Tecnificación tienen que firmar un documento de compromiso contractual: el deportista, los padres y el club.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto Deportivo para el año 2020.

EN RELACION AL PUNTO 8:

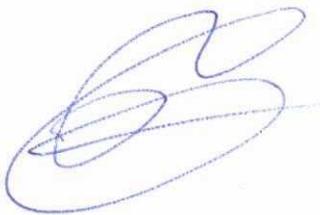
No hay propuestas.

EN RELACION AL PUNTO 9:

No hay ruegos y preguntas.

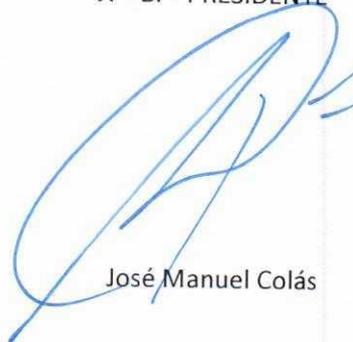
Cuando son las 11,15h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A.

V.º B.º SECRETARIO



Rafael Gallego

V.º B.º PRESIDENTE



José Manuel Colás



Bilbao, 21 de Diciembre de 2019.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 30 de Diciembre de 2019 a 11:30 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en c/Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, Donostia, de acuerdo con el siguiente:

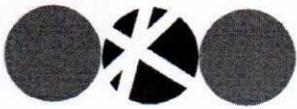
ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la asamblea ordinaria de 18 de Mayo de 2019.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2020.
4. Calendario de Actividades para el 2020.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2020.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 30 de Diciembre de 2019 a 12:30 horas en primera convocatoria o a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en c/Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, Donostia, de acuerdo con el siguiente:



karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la asamblea extraordinaria de 18 de Mayo de 2019.
2. Modificación de Reglamentos y normativas.
3. Proyecto deportivo 2020
4. Propuesta de grados.
5. Ruegos y preguntas.

Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente



karate
federación vasca
euskal federazioa

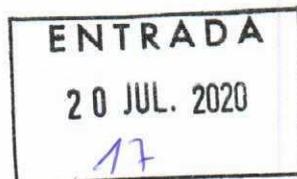


**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ETXEALDEA
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. REKALDE
- C.D. MASTERS
- C. HONBU
- C. YIN YANG



POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ANGEL VIZUETE
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

Siendo las 12 horas y en 2ª convocatoria, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2019.
- 2- Información del presidente y valoración de la situación.
- 3- Propuesta de licencias para el 2020.
- 4- Calendario de Actividades para el 2020.
- 5- Ayudas por Razones de Servicio para el 2020.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El secretario lee el acta de la anterior Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2019.

Se procede a su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El presidente dice que el año 2019 ha sido un año de mucha actividad y se prevé que el año 2020 sea de más actividad.

En los campeonatos estatales se están estabilizando el nº de medallas y casi de la misma gente.

Se ha participado en todos los campeonatos a los que hemos sido invitados.

Se suspendió la última concentración de Basque Team de diciembre porque coincidió con varias actividades en las que participaban los integrantes de la concentración.

Las actividades programadas se han hecho todas menos un curso de goshin.

Se inició el curso de Nivel II con pocos aspirantes, pero había que hacerlo, debemos ir formando a los técnicos, es una necesidad de nuestra federación. El hecho de haber ciertas horas de tele formación rebajó el presupuesto del curso, por lo tanto, las pérdidas van a ser pocas.

En cuanto al tema económico, se terminará el año más o menos con lo esperado.

Se pidió precio a otros proveedores de los gastos más relevantes (material deportivo, seguros, etc..). Se pidieron, como mínimo, 3 presupuestos de cada cosa.

En cuanto a la ropa deportiva, se decidió seguir con el mismo proveedor porque los otros eran más caros.

En cuanto al seguro deportivo, se ha negociado y se ha llegado a un acuerdo con AON y ha reducido el seguro de la licencia a 11,50€ y el seguro de responsabilidad civil se ha quedado en 1.100€ y se han mejorado las coberturas.

También se ha firmado un acuerdo de patrocinio con AON, con una aportación económica de 800€ para el año 2020.

Se están buscando más patrocinadores.

Ángel Vizuite pregunta porque no se hace el Campeonato de Euskadi Sénior antes del Campeonato de España. Cubería le responde que siendo tan pronto no da tiempo, que antes del Cto de Euskadi hay que hacer los correspondientes campeonatos territoriales. Y siendo el Cto de España los días 18 y 19 de enero, no hay tiempo material para hacerlo, ya que el cto del año 2020 no se puede hacer en el año 2019. Que se hará un entrenamiento de selección y se llevarán a los mejores, ya que al grupo de tecnificación se le lleva un seguimiento anual y se sabe cómo está cada uno.

EN RELACION AL PUNTO 3:

La propuesta de licencias del presidente para el año 2020 es la de mantener los precios del 2019, y son los siguientes: la 1ª licencia 50€, la 2ª licencia 20€ y la 3ª licencia 10€, el carnet de grados 40€, la 1ª licencia de club 1.000€ y la 2ª y sucesivas 140€.

José Luis Lezcano y Ángel Vizuite dicen que la 1ª licencia de club a 1.000€ es muy cara y proponen que sea a 300€.

Se procede a la votación.

Se vota la propuesta de seguir con la 1ª licencia de club a 1.000€:

- Votos a favor: 13
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 2 (José Luis Lezcano y Ángel Vizuite)

Se aprueba por mayoría que la 1ª licencia de club sea a 1.000€.

Se vota el precio del resto de las licencias de 1 en 1.

Se aprueba el precio de todas las licencias por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 4:

Al calendario enviado hay que añadir los cursos nacionales de goshin y se le han añadido las concentraciones de Basque Team, pendientes de la firma del convenio.

Se intentará traer un curso técnico. Se está hablando con Driss. También se están mirando diferentes posibilidades. Si sale el curso, se añadirá al calendario.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad el calendario para el año 2020.

EN RELACION AL PUNTO 5:

La junta directiva propone cambiar unos conceptos en las Ayudas por Razones de Servicio. Que sería cambiar: "Asignación por actividad oficial" y "Media asignación por actividad oficial" y poner en su lugar: "Dieta de día" y "Dieta medio día".

Se ha añadido la asignación del profesor de tele formación de los cursos de Nivel I y Nivel II de 16€, que se aprobó en Junta Directiva.

También se ha añadido, a petición de la Junta Directiva, el pago de una cuota como depósito en la emisión de un expediente de disciplina de 500€, que es lo que cobra el Juez Único de Disciplina. Si luego la resolución sale a su favor, se le devolvería el dinero.

Se procede a la votación.

- Votos a favor: 14
- Abstenciones: 1
- Votos en contra: 0

Se aprueban por mayoría absoluta las Ayudas por Razones de Servicio para el año 2020.

Y siendo las 12,47h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

V.º B.º SECRETARIO



Rafael Gallego

V.º B.º PRESIDENTE



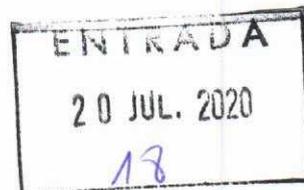
José Manuel Colas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ETXEALDEA
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. REKALDE
- C.D. MASTERS
- C. HONBU
- C. YIN YANG



POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ANGEL VIZUETE
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

Siendo las 13 horas y en 2ª convocatoria, da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 2019.
- 2- Modificación de Reglamentos y Normativas.
- 3- Proyecto Deportivo 2020.
- 4- Propuesta de Grados.
- 5- Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1:

El secretario lee el acta de la anterior Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2019.

Se procede a su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 2:

El presidente dice que el Reglamento de Vasca implica el cumplimiento por parte de las territoriales, que donde si tienen competencia es en el Deporte Escolar, no en el deporte federado. Con ese Reglamento es la Federación Vasca quien titula a los árbitros y quien les da la calidad de licencia. Un árbitro con titulación de otra autonomía, ante F. Vasca, no tiene titulación porque nosotros tenemos reglamentos propios. Podemos modificar el reglamento como nos dé la gana.

Hoy lo que marca la Ley es que tenemos una Normativa de Competición propia que tenemos que aprobar y con la que tenemos que desarrollar los Ctos de Euskadi.

La Normativa de Competición no tiene que pasar por Asamblea, porque es una normativa y no un reglamento y eso lo dejó claro el C.S.D y se consultó al G.V. y dijo que no es necesario registrar la Normativa de Competición.

La F. Vasca tiene registrada una Normativa de Competición y la junta directiva no tiene ningún inconveniente en seguir registrándola. Hay una Normativa registrada en el 2018 y desde entonces ha habido modificaciones, sobre todo en kata y que sería conveniente actualizarla. También hay que añadir la normativa de Parakarate y la normativa infantil. Se propone dejar al Director de Arbitraje la potestad para adaptarla desde la de española.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

El presidente propone modificar los Estatutos y poner el término adecuado para poder tomar acuerdos puntuales de Junta Directiva vía email, que luego tendrán que ser ratificados en una Junta Directiva presencial.

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

A través de una Territorial, ha llegado a junta directiva una propuesta de modificación en el Reglamento Electoral de la F. Vasca del Artículo 7:

Donde dice:

....." **Artículo 7.** La Junta Electoral atribuirá a cada estamento de cada una de las tres Federaciones territoriales el número de representantes que les corresponde en Asamblea de la Federación Vasca, en proporción al número de licencias de cada Estamento territorial y total. El Censo de la Federación Vasca es la suma del total de los Censos de las tres Federaciones territoriales.".....

Deberá decir:

....." **Artículo 7.** La Junta Electoral atribuirá a cada estamento de cada una de las tres Federaciones territoriales el número de representantes que les corresponde en Asamblea de la Federación Vasca, en proporción al número de licencias de cada Estamento territorial y total, de entre aquellos federados que hubiesen cumplido la condición de ello durante el primer semestre del año olímpico, y además de, el año inmediatamente anterior. El Censo de la Federación Vasca es la suma del total de los Censos de las tres Federaciones territoriales.".....

Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 3:

El Proyecto Deportivo para el año 2020 es muy similar al del 2019 que está publicado en la web.

Se añade al proyecto existente del 2019 el poner como condición para ir a la Final de la Liga con la Federación:

“que estén clasificados entre los 8 primeros, estén en el proyecto de tecnificación y que hayan participado en las 2 rondas previas de la Liga de su categoría”.

La F. Vasca trabaja desde la categoría junior, hasta la categoría cadete les corresponde a las Territoriales.

También se añade que para participar en el Proyecto de Tecnificación hay que firmar un compromiso por parte del deportista, de los padres y de su club.

Ángel Vizuite propone que a la final de la Liga los competidores del Proyecto de Tecnificación puedan elegir ir con su club o con la Federación.

Se procede a la votación.

Votos a la propuesta del Proyecto Deportivo presentado por el presidente:

- Votos a favor: 13
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 2 (José Luis Lezkano y Ángel Vizuite)

Se aprueba por mayoría absoluta el Proyecto Deportivo presentado por el presidente para el año 2020 y, por tanto, se desestima la propuesta de Ángel Vizuite.

EN RELACION AL PUNTO 4:

No hay propuestas.

El presidente dice que hubo un acuerdo entre juntas vía email de conceder el 4º Dan a Joxean Iñarra y el 2º Dan a Pablo García y que luego fue ratificado en la Junta Directiva que se celebró en noviembre.

EN RELACION AL PUNTO 5:

El presidente dice que se ha presentado un Reglamento de Grados de kenpo, pero que no lo ha presentado en Asamblea porque quiere tratarlo en Junta Directiva de la F. Española y proponer que en la F. Vasca se pueda hacer como en karate, que se diera potestad hasta 6º Dan a las federaciones autonómicas.

No hay más ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, siendo las 14,02 horas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

V.º B.º SECRETARIO



Rafael Gallego

V.º B.º PRESIDENTE



José Manuel Colás

Nota: Pendiente de ser ratificada en la próxima Asamblea General Extraordinaria

18/07/2020



12/07/20

